

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO TRASLADO:
				9 DE AGOSTO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002 2014-00213-01	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	HECTOR FIDEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL CESAR	23/AGOSTO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-004 2013-00508-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	HECTOR EMILIO SIERRA MIELES	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	23/AGOSTO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-003 2014-00115-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ALFONSO DOMINGO ARAUJO RODRÍGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL CESAR	23/AGOSTO/2016
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-003 2012-00205-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	JOSÉ TRINIDAD MENDOZA	MUNICIPIO DE BECERRIL	23/AGOSTO/2016

CONSTANCIA: Hoy, NUEVE (9) de AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA